SPAUAZ
COMITÉ EJECUTIVO
2026 - 2029

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Acusé

06 NOV 2026 12:42hrs
Rocío
RECIBIDO
DESPACHO DEL RECTOR

Of. No. SG/102/2026

DR. ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"
P R E S E N T E:

Asunto: Solicitud de reunión de trabajo y presentación de información documental ante el Comité de Huelga.

Por acuerdo del Comité de Huelga del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), adoptado en su reunión del 4 de noviembre de 2026, se solicita su asistencia, en su carácter de rector y representante legal de la Universidad, a la reunión de trabajo que se celebrará en el marco de la sesión permanente de dicho **Comité el 9 de noviembre de 2026, a las 12:30,** para desahogar el siguiente orden del día:

I. Aclaración y precisión de la contestación institucional al emplazamiento a huelga.

Exponer y aclarar el alcance de la contestación presentada por la Universidad el 29 de octubre de 2026 ante el Tribunal Laboral de la Región Centro-Sur, con sede en Zacatecas, dentro del expediente 444/2026, relativo al emplazamiento a huelga promovido por este sindicato por revisión salarial y cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo.

Se solicita que la exposición atienda de manera puntual las reclamaciones sindicales, precise la posición institucional respecto de cada una e identifique las propuestas concretas de solución, así como los responsables y plazos de cumplimiento que la Universidad plantee.

II. Informe documental sobre las gestiones para atender las obligaciones correspondientes al ejercicio 2026.

Presentar información clara, desglosada, actualizada y respaldada documentalmente sobre el estado que guardan las gestiones realizadas ante las autoridades federales y estatales para obtener los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de la Universidad frente al personal académico representado por el SPAUAZ, exigibles durante el ejercicio 2026.

Para permitir su análisis, se solicita que el informe identifique:

a) Las autoridades y dependencias ante las cuales se han realizado las gestiones, sus fechas, objeto y estado actual.

b) Los montos solicitados, autorizados y efectivamente recibidos, distinguiendo su origen federal o estatal, destino y condiciones de aplicación.

c) Los oficios, acuses, respuestas, convenios, anexos de ejecución y calendarios de ministración que respalden la información presentada.

d) Las obligaciones pendientes de cumplimiento, sus montos y periodos, así como la propuesta institucional de atención, con fuentes de financiamiento, responsables y fechas de pago.

Se solicita su participación directa y que se acompañe del personal competente en materia financiera, administrativa y jurídica, con información suficiente para atender los asuntos señalados. Asimismo, se pide remitir previamente la documentación disponible y presentar en la reunión aquella que se encuentre pendiente de entrega, observando la protección de los datos personales que corresponda.

La reunión tiene por objeto propiciar una interlocución institucional efectiva y avanzar en soluciones concretas, documentadas y verificables. Para tal efecto, se propone levantar una minuta que consigne los planteamientos de las partes y, en su caso, los acuerdos alcanzados, con identificación de responsables y fechas de cumplimiento.

La presente solicitud y la participación sindical en esta reunión no implican desistimiento de las peticiones formuladas, renuncia a derechos ni modificación de los términos del emplazamiento a huelga.

Agradeceremos confirmar por escrito su asistencia a la brevedad, dada la proximidad de la fecha señalada y la relevancia de los asuntos que serán tratados.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., a 06 de noviembre de 2026

DR. CARLOS FERNANDO ARÉCHIGA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL SPAUAZ

C. c. p. Comité de Huelga del SPAUAZ. Para conocimiento y seguimiento.
C. c. p. Archivo.